



DECRETO U.DE C. Nº 92 222

VISTOS:

La nota N° 92 - 258 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de BIOLOGIA MOLECULAR, BOTANICA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, OCEANOLOGIA y ZOOLOGIA; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U. de C. N° 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° , y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase **DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS** mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Sr. MARIO ALARCON ALVAREZ
- DEPARTAMENTO DE BOTANICA ✓ Sr. ROBERTO RODRIGUEZ RIOS
- DEPARTAMENTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA / SR. RODOLFO PAZ OSORIO
- DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA ✓ SRA. INES BERGERET ROJO
- DEPARTAMENTO DE OCEANOLOGIA ✓ SR. JOSE STUARDO BARRIA
- DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA √ SR. JORGE ARTIGAS COCH



Estos nombramientos, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 03 de agosto de 1992.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de CIencias Biológicas y de Recursos Naturales; a los Sres. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de agosto de 1992.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ

SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.